



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Dirección de Educación Superior

CARRERA: Profesorado de Nivel Primario
CURSO: 2° "C".

ASIGNATURA: Didáctica de la Matemática I.

DOCENTE: Los Arcos, Jorge Eduardo.

AÑO: 2019.

Δ CONTENIDOS

Se desarrollaran los siguientes contenidos:

UNIDAD N° 1: ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA DESDE UN ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA.

Teoría de situaciones didácticas de Guy Brousseau, variable y contrato didáctico- Aprendizaje a través de la resolución de problemas. Diferencia entre problema y ejercicios. Orientaciones didácticas para el trabajo con números en el primer ciclo. Descomposición aditiva de números redondos. Suma de números iguales y que suman 10. Sentidos de la suma y de la resta.

UNIDAD N° 2: SISTEMAS DE NUMERACIÓN:

Sistemas aditivos, posicionales e híbridos. El sistema de numeración decimal, conjuntos numéricos que lo forman (N, Z, Q, I, R). Pasajes de sistemas de numeración. Pasaje de fracciones a decimales, pasaje con periodo y con periodo mixto. Comparación de fracciones con igual y distinto denominador. Problemas Q. mediatriz de un segmento, dividir un segmento en n partes iguales, Ubicar números de diferentes conjuntos en la recta.

UNIDAD N° 3: ÁNGULOS.

. Clasificación de ángulos. Sistema sexagesimal Suma y resta. Multiplicación y división de ángulos por un escalar. Bisectriz. Ángulos entre rectas paralelas.

UNIDAD N° 4: GEOMETRÍA

Triángulos, clasificación por sus lados y sus ángulos. Polígonos, clasificación (cóncavos, convexos y regulares). Ángulos internos de cualquier polígono. Cantidad de diagonales de cualquier polígono. Circunferencia y círculo. Área, superficie y perímetro. Superficie sombreada de figuras complejas. Cuerpos geométricos. Construcción de cuerpos platónicos.

Medida. Sistema métrico legal argentino (SIMELA).

Δ CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA CURSADA

La evaluación de los alumnos es un proceso complejo y de fuerte impacto social, ya que de esta depende la acreditación del espacio y la posibilidad de cursar su espacio curricular correlativo, en especial el espacio de la práctica.

La adquisición de regularidad se ajustará con los lineamientos de la reglamentación vigente (Resolución 1434/04) que establece para dicha regularidad un 60% de asistencia para materias presenciales sin régimen de promoción. En cuanto a la calificación y siguiendo con la citada resolución se considerará aprobado cada cuatrimestre con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) al cual se accede con, como mínimo, el 60 % de la respuestas correctas en cada examen parcial, habrá uno por cada cuatrimestre, los cuales tendrán una instancia de recuperatorio para cada uno de ellos.

En caso de presentarse a examen final las alumnas deberán demostrar la integración de los saberes teórico – prácticos correspondientes al espacio los cuales podrán ser solicitados en forma escrita u oral o en caso de considerarse necesario de ambas formas.

Δ CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN

Las condiciones generales para la acreditación de Espacios Curriculares con modalidad presencial y examen final:

- Aprobación de la cursada(los dos parciales con 4 o más)
- Aprobación de un examen final individual, oral y/o escrito. El mismo será calificado en escala numérica de 1 (uno) a 10 (diez) puntos. La nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más puntos, sin centésimos. Para obtener 4 (cuatro) se deberá desarrollar no menos del 60% de los puntos solicitados.

Δ ALUMNOS LIBRES

Podrán presentarse en las instancias de acreditación final, donde se evaluará la adquisición de los saberes de la propuesta pedagógica vigente.

Las alumnas libres se presentarán a un examen escrito en el primer llamado de instancias de evaluación final, y en caso de aprobar con 4 (cuatro) o más puntos tendrán derecho a un segundo examen oral o escrito que será en la segunda fecha del mismo llamado. En caso de aprobar también dicho examen, la nota final surgirá del promedio de ambos exámenes (escrito y oral).